

IPPI Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas





Puebla, Puebla a 30 de julio de 2025

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

El Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, a través de la Unidad Responsable, dan a conocer los resultados del proceso de dictaminación de las personas beneficiarias de la Convocatoria: A PARTICIPAR EN EL COMPONENTE DE APOYO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (E088), A CARGO DE INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Unidad Responsable: Dirección de Diálogo y Concertación.

Vertiente 2: Poblaciones afromexicana, indígena migrante y niñas, niños y adolescentes.

Concepto de apoyo: Apoyo a <u>proyectos de investigación</u> sobre acceso y ejercicio de derechos humanos de colectividades diversas de la población indígena del estado de Puebla.

El Comité Dictaminador, en ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades contenidas en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (E088), a cargo del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2025, con fecha 30 de julio de esta anualidad, dictaminó, en su Segunda Sesión Ordinaria, las solicitudes recibidas con base en los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en la convocatoria antes referida, teniendo como resultado el siguiente listado de folios, correspondientes a la personas beneficiarias:

## Folios de las personas beneficiarias

DDC/INV/07/2025

DDC/INV/08/2025

El Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas agradece y reconoce el esfuerzo de las personas participantes.

Boulevard Atlixco 2103, Col. Belisario Domínguez. C.P. 72180. Puebla, Pue. Tel. 2222 799605





IPPI
Instituto Poblano
de los Pueblos Indígenas





## COMITÉ DICTAMINADOR

MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ DICTAMINADOR DAVID ARCHUNDIA-LÓPEZ
FITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN
JURÍDICA DEL INSTITUTO POBLANO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL
DEL COMITÉ DICTAMINADOR

JESSÍCK ABURTO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO POBLANO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL
DEL COMITÉ DICTAMINADOR

LUCERO SALAS PÉREZ
DIRECTORA DE LA ACADEMIA DE
LENGUAS INDÍGENAS DEL INSTITUTO
POBLANO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ
DICTAMINADOR.

PABLO RUÍZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y
EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD DEL
INSTITUTO POBLANO DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL
COMITÉ DICTAMINADOR

RENÉ L'UNA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DEL
INSTITUTO POBLANO DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL
COMITÉ DICTAMINADOR

LUZ TERESA MÉNDEZ SANTOS
DIRECTORA DE DESARROLLO CON
IDENTIDAD INDÍGENA DEL INSTITUTO
POBLANO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ
DICTAMINADOR

REYES GAMA MATEOS
DIRECTOR DE OFICINAS REGIONALES
DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL
COMITÉ DICTAMINADOR

APOLINARIA MARTÍNEZ ARROYO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
POBLANO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DICTAMINADOR

El Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas agradece y reconoce el esfuerzo de las personas participantes.

<sup>&</sup>quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos establecidos en el programa".